



QUILLECO
Municipalidad
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA BINGO CON VENTA DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

DCTO. ALC. N° 832

QUILLECO, 11 DE ABRIL 2019-

VISTOS:

Los antecedentes:

- a) La solicitud de Beneficio presentada por la **JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES, RUT 65.195.530-0.**
- b) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.925, sobre alcoholes y bebidas alcohólicas.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°3.063, sobre Rentas y Permisos Municipales.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE a la JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES, RUT 65.195.530-0, a realizar un **BINGO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, a efectuarse el día **13/04/2019**, desde las 15:00hrs. p.m, hasta las 02:00 a.m del día **14/04/2019**, en la ESCUELA DE VILLA MERCEDES, Comuna de Quilleco.
- 2.- Durante el funcionamiento se autoriza además, venta de comestibles, bebidas gaseosas y solo cervezas, baile, música moderada para el local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



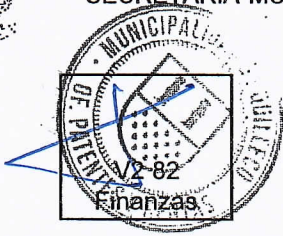
JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCIÓN:

- Retèn Canteras
 - Adm. Y Finanzas
 - Secretaria Municipal ✓
- JQA/LCA/cmo.**



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL



D= 832
11-04-2019

Ref. Solicita Autorización Beneficio
CON VENTA de Bebidas
Alcohólicas

S O L I C I T U D

Junta de Vecinos Vello los Flores RUT N° 65.195.530-0

Expone y solicita al Señor Alcalde Jaime Quilodran Acuña que:

Tomo: P68764147p
1,- Ha programado realizar pingo

CON VENTA de bebidas alcohólicas
el día 13 de abril en horario de: 15:00 Hasta las 02:00 horas

del día _____ en el local Escuela Vello

puerto

2,- El motivo de este beneficio es para

Recaudar fondos para
la Junta de Vecinos

3,- La presente solicitud se encuentra con la debida visación de Carabineros y será nuestro compromiso enviar un informe en un plazo de diez días, sobre los beneficios obtenidos y el destino de los recursos.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a usted conceder la autorización correspondiente.

Es gracia

Por oponentes n° 11
Vello los Flores

Vicente Wladimir Fuentes Ortega

Nombre, Firma



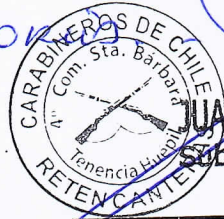
14.067.110-K
[Firma]
V2 B2 ALCALDE

AL SEÑOR ALCALDE DE QUILLECO
DON JAIME QUILODRAN ACUÑA
PRESENTE

CONSTANCIA

El Jefe de Retén de Carabineros de Corte nos. que suscribe,
CERTIFICA que, este Destacamento cuenta con personal, para realizar los servicios policiales el día y horario que
se indica en la presente solicitud de beneficio con venta de bebidas alcohólicas.

- Servicios Ordinarios



JUAN PABLO TORRES VEGA
Suboficial de Carabineros
JEFE DE RETÉN

Fecha:

03. 04. 2019.